

GORBEIALDE INVERSIONES, SICAV, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 29 de mayo de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de mayo de 2017, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio de 2016.

SEGUNDO.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

TERCERO.- Acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la Sociedad.

CUARTO.- Expresa renuncia de la autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva y consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

QUINTO.- Solicitud de exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social, en el Mercado Alternativo Bursátil.

SEXTO.- Revocación de la designación de la Entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

SÉPTIMO.- Revocación del nombramiento de Entidades Gestora y Depositaria de la Sociedad.

OCTAVO.- Cese del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

NOVENO.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de liquidación y del proyecto de división entre sus socios del activo resultante.

DÉCIMO.- Pago de las cuotas de liquidación.

DECIMOPRIMERO.- Revocación de poderes.

DECIMOSEGUNDO.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

DECIMOTERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de Abril de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.